Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 NOV 2026

Expediente Electronico N° ORA-285/2026.-

Resolución N° CD-ORAN-440/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Vargas Cesar Orlando y el Esp. Acosta Gabriel Ernesto, docentes de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a la realización del Proyecto de Extensión: **"AVANCE DE COBERTURA DE VACUNACIÓN EN EL AREA OPERATIVA XI – SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el presente Proyecto de Extensión tiene como uno de sus objetivos realizar acciones de vacunación en sectores con baja cobertura o con población que presente dificultades de acceso a los servicios de inmunización, aplicar las vacunas correspondientes de acuerdo con el Calendario Nacional de Vacunación vigente y según la edad y condición de cada persona, entre otros.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 142/2026, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando la realización del Proyecto de Extensión; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión: **"AVANCE DE COBERTURA DE VACUNACIÓN EN EL AREA OPERATIVA XI – SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN"**, presentado por el Lic. Vargas Cesar Orlando y el Esp. Acosta Gabriel Ernesto, docentes de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explícita a continuación:

EQUIPO DE TRABAJO:

- Docentes de la Carrera de Enfermería Universitaria FRO
- Profesionales Enfermeros del Hospital San Vicente de Paul
- Estudiantes de Enfermería de la Facultad Regional Oran

DIRECTORES:

- Esp. Acosta Gabriel Ernesto DNI 37644437
 Datos de contacto: Cel. 3873698478 - mail: ernestoacosta533@gmail.com
- Lic. Vargas Cesar Orlando DNI: 36654782
 Datos de contacto: Cel. 3875040078 – mail: cesarvargasunsa@gmail.com

COMITÉ ORGANIZADOR:

- Lic. Santa Cruz Norma DNI 24039732
 Datos de contacto: 3878 560014 – mail normasoniasantacruz@gmail.com
- Lic. Silvestre Nanci de Fatima DNI 22631394
 Datos de contacto: 3878 578423 mail nancisilvestre@yahoo.com.ar
- Lic. Helguero Cintia DNI: 28066035
 Datos de contacto: 3878-404119 - Mail: cintiahel80@gmail.com
- EU. Silvestre Marisel DNI: 41372027
 Datos de contacto: 3878 -4681668 – Mail: mariisel81@gmail.com
- EU. Trejo Lis Moira DNI 42814593
 Datos de contacto; 3873-430072 – Mail: trejolismoira@gmail.com
- Esp. Trejo Cristian Federico DNI: 38650494
 Datos de contacto: Cel. 387 5457438 – Mail trejocristianfederico@gmail.com
- Lic. Ollarzú Hector DNI 22424606
 Datos de contacto: Cel. 3878 – 321658 – Mail licollarzuhector@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

COMITÉ DE ESTUDIANTES:

- Lizondo, Beatriz DNI: 42286746
- Ibañez, Torres, Candela Neflí DNI: 42017567
- Huarachi, Quispe Ivana Carolina DNI: 42211063
- Garzón Rodríguez, Sofia Mercedes DNI: 45848577
- Meza, Carolina DNI: 26474670
- Valdibiezo, María DNI 44016960

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La presente propuesta de extensión universitaria surge de la necesidad de fortalecer el vínculo entre la Universidad, las instituciones de salud y la comunidad, promoviendo acciones concretas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Este trabajo surge en el marco del proyecto de investigación aprobado por el Instituto de Investigaciones de Salta, titulado; Percepciones de las madres sobre factores que influyen en el esquema de vacunación incompleto en niños menores de dos años, atendidos en el Centro de Salud de Tarantos – Orán, en el año 2026.

La vacunación constituye una de las estrategias de mayor impacto en la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y en la protección de la salud individual y colectiva. El desarrollo de actividades destinadas a incrementar las coberturas de vacunación permitirá identificar y abordar sectores de la población que presentan esquemas incompletos o atrasados, facilitando el acceso oportuno a las vacunas correspondientes de acuerdo con el Calendario Nacional de Vacunación vigente.

La actividad propone el trabajo articulado entre docentes y estudiantes de la Carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Orán y profesionales del Hospital San Vicente de Paul, favoreciendo una intervención interdisciplinaria e interinstitucional orientada a las necesidades reales de la comunidad.

El avance de las coberturas de vacunación contribuye a disminuir la incidencia de enfermedades inmunoprevenibles, prevenir complicaciones y reducir la necesidad de atención hospitalaria. Asimismo, permite fortalecer la inmunidad colectiva, disminuyendo la circulación de agentes infecciosos y protegiendo especialmente a aquellas personas que, por diferentes condiciones, presentan mayor vulnerabilidad.

Desde la perspectiva de la formación universitaria, esta propuesta permitirá que los estudiantes participen en una experiencia concreta de promoción y prevención de la salud, fortaleciendo competencias relacionadas con la planificación, ejecución y evaluación de intervenciones de Enfermería en el ámbito comunitario.

De esta manera, la actividad de extensión se constituye como un espacio de integración entre la formación académica y las necesidades sanitarias de la comunidad, promoviendo el compromiso social de la Universidad y fortaleciendo los vínculos con las instituciones de salud del Área Operativa XI.

OBJETIVO GENERAL

- Incrementar la cobertura de vacunación en sectores descubiertos del Área Operativa XI.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar acciones de vacunación en sectores con baja cobertura o con población que presente dificultades de acceso a los servicios de inmunización.
- Aplicar las vacunas correspondientes de acuerdo con el Calendario Nacional de Vacunación vigente y según la edad y condición de cada persona.
- Identificar y recuperar esquemas de vacunación incompletos o atrasados.
- Contribuir al fortalecimiento de la inmunidad colectiva mediante el incremento de las coberturas de vacunación de la población alcanzada.
- Promover acciones de educación y concientización sobre la importancia de la vacunación como estrategia de prevención de enfermedades inmunoprevenibles.
- Fortalecer la articulación y los vínculos de trabajo interinstitucional entre la
- Facultad Regional Orán y el Hospital San Vicente de Paul.
- Favorecer la participación de los estudiantes de Enfermería en actividades comunitarias de promoción y prevención de la salud.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

METODOLOGÍA

La actividad se desarrollará mediante una estrategia de microplanificación, elaborada de manera conjunta con el jefe del Primer Nivel de Atención y el responsable del Programa de Inmunizaciones, teniendo en cuenta las necesidades y características epidemiológicas y sanitarias del Área Operativa XI.

A partir de la información proporcionada por los equipos de Atención Primaria de la Salud (APS) y de Enfermería de los Centros de Salud, se seleccionarán sectores con baja cobertura de vacunación o con población que presente esquemas incompletos o atrasados.

Inicialmente, se priorizarán sectores correspondientes a los Centros de Salud de Tarantos, Patrón Costas y Aeroparque, de acuerdo con la planificación y disponibilidad operativa establecida por las autoridades sanitarias.

Las actividades estarán a cargo de profesionales de Enfermería capacitados en vacunación, quienes trabajarán acompañados por estudiantes de la Carrera de Enfermería Universitaria, bajo la supervisión y orientación de los docentes responsables del proyecto.

Para el desarrollo de las actividades se contará con:

- Disponibilidad de los productos biológicos correspondientes.
- Equipamiento e insumos necesarios para garantizar la cadena de frío.
- Materiales descartables.
- Registros de vacunación y documentación correspondiente.
- Equipo de vacunación conformado por profesionales y estudiantes.

Durante la intervención se realizará la evaluación del estado de vacunación de las personas alcanzadas, identificando las vacunas correspondientes según edad y situación particular. Se procederá a la aplicación de las vacunas indicadas y a la recuperación de aquellos esquemas que se encuentren incompletos o atrasados, conforme a las normas y recomendaciones vigentes.

El traslado del equipo de trabajo hacia los sectores seleccionados se realizará mediante una ambulancia proporcionada por el Hospital San Vicente de Paul, de acuerdo con la disponibilidad institucional.

DURACIÓN

La actividad de extensión tendrá una duración de cuatro meses, desarrollándose durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2026, con jornadas programadas los días martes.

La carga horaria total prevista será de 60 horas reloj.

LUGAR DE CONCENTRACIÓN

Los estudiantes, docentes y profesionales del Hospital San Vicente de Paul se concentrarán en el Vacunatorio Central, desde donde se organizará y coordinará el traslado hacia los sectores previamente seleccionados.

DESTINATARIOS

La propuesta estará destinada a la población perteneciente al área de cobertura del Hospital San Vicente de Paul – Área Operativa XI, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, priorizando aquellos sectores que presenten baja cobertura de vacunación y personas con esquemas incompletos o atrasados.

RECURSOS

Recursos humanos

- Profesionales de Enfermería del Hospital San Vicente de Paul.
- Docentes de la Carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Orán.
- Estudiantes de la Carrera de Enfermería Universitaria.
- Personal vinculado al Programa de Inmunizaciones y al Primer Nivel de Atención.

Recursos materiales

- Productos biológicos correspondientes al Calendario Nacional de Vacunación.
- Insumos descartables.
- Conservadoras y elementos de cadena de frío.
- Planillas y registros de vacunación.
- Elementos de librería.
- Computadoras y otros recursos tecnológicos disponibles en el Hospital.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

Movilidad

- Ambulancia del Hospital San Vicente de Paul, de acuerdo con la disponibilidad institucional.

FORMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, sistemática y cuantitativa, permitiendo valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos y el impacto de las actividades realizadas.
Se considerarán como principales indicadores:

- Cantidad total de vacunas aplicadas.
- Cantidad de personas vacunadas.
- Cantidad de vacunas aplicadas según grupo etario.
- Número de esquemas de vacunación incompletos recuperados.
- Cantidad de personas con esquemas atrasados que lograron iniciar o completar su recuperación.
- Número de sectores del Área Operativa XI alcanzados por la intervención.
- Porcentaje de cumplimiento de las actividades planificadas.
- Participación de estudiantes, docentes y profesionales durante las jornadas.

Al finalizar el proyecto se elaborará un informe de las actividades desarrolladas, con el análisis de los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Salud de la Nación. Manual de Normas y Procedimientos de Vacunación e Inmunización. Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Ministerio de Salud de la Nación. Calendario Nacional de Vacunación vigente.
- Normativas y recomendaciones vigentes del Programa Nacional de Inmunizaciones.

CERTIFICACIÓN

La certificación de participación será emitida por la Facultad Regional Orán, de acuerdo con la normativa institucional vigente.
Asimismo, se prevé que se va a incorporar en la certificación a los profesionales y demás integrantes de las instituciones participantes que hayan intervenido efectivamente en el desarrollo de las actividades, conforme a las disposiciones y autorizaciones correspondientes del Hospital San Vicente de Paul.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el dictado de la presente actividad no genera erogaciones para la Facultad.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo, Centro de Estudiantes, Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORÁN

Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA